

**IM FTGENCAT SABADELL 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTGENCAT Sabadell 2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTGENCAT Sabadell 2, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha alcanzado un importe de derechos de crédito dudosos de 13.111 miles de euros (5,50% de los activos totales del Fondo), por lo que, en consecuencia, tal y como se menciona en la Nota 8, el Fondo ha dispuesto parcialmente el Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2011 en un importe de 8.277 miles de euros.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª



OK8057790

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		176 226	226 642
Activos financieros a largo plazo	6	176 226	226 642
Valores representativos de deuda			-
Derechos de Crédito	6	176 226	226 642
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		175 521	224 636
Activos dudosos		7 457	9 455
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(6 752)	(7 449)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		62 014	81 794
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		50 663	63 080
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	6 815	8 443
Valores representativos de deuda			-
Derechos de Crédito	6	43 818	54 637
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		43 246	53 720
Otros		217	106
Activos dudosos		5 654	5 378
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5 349)	(4 600)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Ajustes por operaciones de cobertura		49	32
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	11 381	18 714
Tesorería		11 381	18 714
TOTAL ACTIVO		238 240	308 436



CLASE 8.ª



OK8057791

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
A) PASIVO NO CORRIENTE		202 593	224 960
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		202 593	224 960
Obligaciones y otros valores negociables	10	192 246	221 707
Series no subordinadas		166 746	196 207
Series subordinadas		25 500	25 500
Deudas con entidades de crédito	10	2 883	1 670
Préstamo subordinado		9 695	9 695
Correcciones de valor por pérdidas (-)		(6 812)	(8 025)
Derivados	7	7 464	1 583
Derivados de cobertura		7 464	1 583
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		43 111	85 108
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		43 099	85 094
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	41 610	83 533
Series no subordinadas		40 878	82 909
Intereses y gastos devengados no vencidos		732	624
Deudas con entidades de crédito	10	663	389
Intereses y gastos devengados no vencidos		56	395
Correcciones de valor por pérdidas (-)		(11)	(6)
Intereses vencidos e impagados		618	-
Derivados		826	1 172
Derivados de cobertura	7	826	1 172
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	12	14
Comisiones		12	14
Comisión sociedad gestora		6	7
Comisión administrador		92	65
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-)		(92)	(63)
Otras comisiones		6	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(7 464)	(1 632)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(7 464)	(1 583)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	-	(49)
TOTAL PASIVO		238 240	308 436



CLASE 8.ª



OK8057792

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	7 914	10 147
Derechos de Crédito		7 759	9 998
Otros activos financieros		155	149
Intereses y cargas asimilados	13	(4 027)	(3 305)
Obligaciones y otros valores negociables		(3 748)	(3 081)
Deudas con entidades de crédito		(279)	(224)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(2 530)	(4 638)
A) MARGEN DE INTERESES		1 357	2 204
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(2 311)	(3 528)
Servicios exteriores		(49)	(85)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2 262)	(3 443)
Comisión de sociedad gestora		(37)	(50)
Comisión administrador		(26)	(35)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable – resultados realizados		(2 186)	(3 347)
Otros gastos		(13)	(11)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(52)	(5 600)
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(52)	(5 600)
Dotaciones a provlsiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	1 006	6 924
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK8057793

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2 956	6 807
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 381	1 255
Intereses cobrados de los activos titulizados	7 742	10 008
Intereses pagados por valores de titulización	(3 639)	(3 092)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2 877)	(5 810)
Intereses cobrados de inversiones financieras	155	149
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(51)	(64)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(39)	(53)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(12)	(11)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1 628	5 617
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	2 649
Otros	1 628	2 968
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(10 291)	(17 450)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(11 762)	(19 127)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	59 730	94 537
Pagos por amortización de valores de titulización	(71 492)	(113 664)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	1 471	1 677
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	1 471	1 677
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(7 333)	(10 643)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	18 714	29 357
Efectivo o equivalentes al final del periodo	11 381	18 714



CLASE 8.ª



OK8057794

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(8 412)	25
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(8 412)	25
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2 530	4 638
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	5 881	(4 663)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	49	85
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(49)	(85)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



OK8057795

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM FTGENCAT SABADELL 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante "el Fondo") se constituyó mediante escritura pública el 29 de junio de 2006, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito derivados de operaciones de arrendamiento financiero (mobiliario e inmobiliario) o de cualquier otro tipo de activos crediticios para financiar en el curso ordinario de su actividad a empresarios o empresas no financieras catalanas, de los que al menos el 80% sean Derechos de Crédito frente a pequeñas y medianas empresas, de 500.000 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 500.000 miles de euros, (Nota 10) siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 4 de julio de 2006.

Con fecha 28 de junio de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tendrá el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. El Fondo está integrado en cuanto a sus activos, por los arrendamientos financieros cedidos por Banco Sabadell, S.A. (el Emisor, en adelante), en el momento de la constitución y en momentos posteriores a esta. La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, realizará adquisiciones semestrales de Derechos de Crédito adicionales en cada una de las fechas de reposición del periodo comprendido entre la fecha de constitución y el 24 de enero de 2009; y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo subordinado para el fondo de reserva y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Los Bonos de la Serie A (G) disfrutan de un aval de la Generalitat de Catalunya que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió la entidad cedente en valores de rentas fijas homogéneas estandarizadas, y por consiguiente, susceptible de negociación en mercados de valores organizados.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 10).



CLASE 8.ª
Cuentas Anuales



OK8057796

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



OK8057797

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 4.638 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(7 943)	4 638	(3 305)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(4 638)	(4 638)
MARGEN DE INTERESES	2 204	-	2 204

Asimismo, también se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación como consecuencia de dicha circular:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.



CLASE 8.ª



OK8057798

- (b) Se procede a minorar los importes de "Activos dudosos" y "Acreedores y otras cuentas a pagar" para contribuir a la mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la CMNV, por lo que el total de activo y pasivo del ejercicio 2010 se ve reducido en la cuantía reclasificada.

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

Miles de euros			
Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Activos financieros a corto plazo			
Derechos de Crédito			
Otros	138	(32)	106
Activos dudosos	5 803	-	5 378
Intereses vencidos e impagados	-	32	32
	<u>5 941</u>	<u>-</u>	<u>(425)</u>

Miles de euros			
Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Pasivos financieros a corto plazo			
Acreedores y otras cuentas a pagar			
	425	-	(425)
	<u>425</u>	<u>-</u>	<u>(425)</u>

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.ª



OK8057799

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK8057800

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



CLASE 8.ª



OK8057801

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



OK8057802

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.ª



OK8057803

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.ª
Escripciones



OK8057804

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.ª



OK8057805

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo. En esta operación la comisión variable se denomina "Margen de Intermediación Financiera" de acuerdo con el folleto de emisión.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª
ESTADO



OK8057806

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8057807

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.ª



OK8057808

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.



CLASE 8.ª



OK8057809

- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés. Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés de referencia de préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

El Fondo realiza de forma periódica las compensaciones con la contraparte por la cobertura del riesgo de tipo de interés; específicamente el riesgo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos (Swap con el Cedente), y cuyas condiciones siempre están establecida en el folleto del Fondo.



CLASE 8.ª
RESPONSABLE



OK8057810

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria que pueden no cumplirse o dar otro tipo de información para la cual sea necesaria hacer esta estimación.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	2011		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	175 521	-	175 521
Activos dudosos	7 457	-	7 457
Deterioro	(6 752)	-	(6 752)
	176 226	-	176 226
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	6 815	-	6 815
Activos Titulizados	43 246	-	43 246
Otros	217	-	217
Activos dudosos	5 654	-	5 654
Deterioro	(5 349)	-	(5 349)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	1
Intereses vencidos e impagados	49	-	49
	50 663	-	50 663



CLASE 8.ª



OK8057811

	Miles de euros		
	2010		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	224 636	-	224 636
Activos dudosos	9 455	-	9 455
Deterioro	(7 449)	-	(7 449)
	226 642	-	226 642
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 443	-	8 443
Activos Titulizados	53 720	-	53 720
Otros	106	-	106
Activos dudosos	5 378	-	5 803
Deterioro	(4 600)	-	(4 600)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	1
Intereses vencidos e impagados	32	-	32
	63 080	-	63 080

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.ª



OK8057812

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. **Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 435 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución por importe de 435 miles de euros (Nota 10). Durante los ejercicios anuales de 2011 y 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 49 miles de euros y un importe de 85 miles de euros respectivamente (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª
OPERACIONES FINANCIERAS



OK8057813

El movimiento de los gastos de constitución durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	49	134
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(49)	(85)
A final del ejercicio	-	49

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 29 de junio de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 500.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	176 226	226 642
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	175 521	224 636
Activos dudosos	7 457	9 455
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(6 752)	(7 449)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	50 633	63 080
Deudores y otras cuentas a cobrar	6 815	8 443
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	43 246	53 720
Otros	217	106
Activos dudosos	5 654	5 378
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5 349)	(4 600)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	1
Intereses y gastos vencidos e impagados	49	32
	226 859	289 722

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 6.815 miles de euros y un importe de 8.443 miles de euros respectivamente, correspondientes a los intereses por concepto de liquidación pendiente.



CLASE 8.ª



OK8057814

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 7.759 miles de euros y a 9.998 miles de euros respectivamente, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 1 mil de euros en ambos ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, hablan vencido cuentas a cobrar por importe de 266 miles de euros y por importe de 138 miles de euros, respectivamente, si bien no hablan sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	217	106
Partidas a cobrar – Intereses	49	32
	<u>266</u>	<u>138</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.11
Activos Dudosos	14 833	2 177	(3 899)	-	13 111
Deterioro	(12 049)	(1 602)	1 550	-	(12 101)
	<u>2 784</u>	<u>575</u>	<u>(2 349)</u>	<u>-</u>	<u>1 010</u>

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.10
Activos Dudosos	15 997	9 916	(11 080)	-	14 833
Deterioro	(6 449)	(7 900)	2 300	-	(12 049)
	<u>(4 850)</u>	<u>2 016</u>	<u>(8 780)</u>	<u>-</u>	<u>2 784</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según los indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 52 miles de euros y de 5.600 miles de euros, respectivamente, se ha incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8057815

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	5 605	(5 303)
Entre 6 y 9 meses	39	(37)
Entre 9 y 12 meses	10	(9)
Más de 12 meses	7 457	(6 752)
	13 111	(12 101)

31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	4 106	(3 512)
Entre 6 y 9 meses	1 133	(969)
Entre 9 y 12 meses	139	(119)
Más de 12 meses	9 455	(7 449)
	14 833	(12 049)

7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Sabadell un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.2 del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.



CLASE 8.ª



OK8057816

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (Nota 14)	(7 464)	(1 583)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(826)	(1 172)
	(8 290)	(2 755)

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe neto de 2.530 miles de euros y a un importe neto de 4.638 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente. Los gastos por intereses del swap se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	233 125	325 489

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.ª



OK8057817

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Sabadell	11 381	18 714
	<u>11 381</u>	<u>18 714</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11 381	18 714
	<u>11 381</u>	<u>18 714</u>

Con fecha 29 de junio de 2006, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, S.A. de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan durante los cinco (5) primeros días hábiles del mes, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y son efectuados los pagos del Fondo.

El tipo de interés es igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo de intereses es mensual y se liquida antes del quinto (5) día hábil siguiente a la finalización de cada periodo mensual.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 9.500 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2. del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel la menor de las siguientes cantidades:

- (i) El 1,90% del importe nominal total de la emisión de Bonos.
- (ii) El 3,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Durante los tres primeros años de vida del Fondo.
- Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera alcanzado el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva requerido a esa Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OK8057818

- Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito con impago igual o superior a noventa (90) días y menor a doce (12) meses sea mayor al 1% del Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a tres millones setecientos cincuenta mil (3.750.000) euros.

En la cuenta de principales (aperturada en Banco Sabadell, S.A.) se depositan, en cada fecha de pago durante el periodo de reposición las cantidades que se hubieron destinado a la amortización de los principales Bonos de las Clases A, B y C durante dicho periodo. Dichas cantidades devengan un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos, que se liquida mensualmente antes del quinto (5º) día hábil siguiente a la finalización de cada periodo mensual.

Los movimientos del Fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010:

					Miles de euros
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	1 127	495	(399)	1 223	9 500
	<u>1 127</u>	<u>495</u>	<u>(399)</u>	<u>1 223</u>	<u>9 500</u>

					Miles de euros
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	7 246	-	(6 118)	1 127	9 500
	<u>7 246</u>	<u>-</u>	<u>(6 118)</u>	<u>1 127</u>	<u>9 500</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a un importe de 155 miles de euros y a un importe de 149 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).



CLASE 8.ª



OK8057819

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora	6	7
Comisión Administrador	92	65
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	(92)	(63)
Otras comisiones	6	5
	<u>12</u>	<u>14</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	2 883	1 670
Obligaciones y otros valores negociables	<u>192 246</u>	<u>221 707</u>
	<u>195 129</u>	<u>223 377</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	663	389
Obligaciones y otros valores negociables	<u>41 610</u>	<u>83 533</u>
	<u>42 273</u>	<u>83 922</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8057820

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para la constitución del Fondo de Reserva que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 29 de junio de 2006 con la entidad cedente. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Fondo de Reserva	9 500	9 500	9 500	9 500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) (Nota 17)		(6 617)		(7 830)
		<u>2 883</u>		<u>1 670</u>
Préstamo Gastos Iniciales	435	195	435	195
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) (Nota 17)		(195)		(195)
		<u>-</u>		<u>-</u>
		<u>2 833</u>		<u>1 670</u>

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva

El Fondo contrató un préstamo para fondo de reserva por un importe total de 9.500 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.

La remuneración del Préstamo para el Fondo de Reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1,5%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.

Los movimientos correspondientes a la amortización del Préstamo del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1 670	5 212
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) (Nota 17)	<u>1 213</u>	<u>(3 542)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>2 833</u>	<u>1 670</u>



CLASE 8.ª
Subordinada



OK8057821

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 274 miles de euros y 220 miles de euros, respectivamente (Nota 13). El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 55 miles de euros y 389 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Fondo contrató un "Préstamo para gastos iniciales" de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 435 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se realiza trimestralmente en la cuantía que hubieran sido amortizados los gastos iniciales del Fondo, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo y en todo caso en un plazo máximo de cinco (5) años desde la constitución del Fondo y de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tuvo lugar en la primera fecha de pago, el 24 de octubre de 2006.

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 5 miles de euros y a un importe de 4 miles de euros, respectivamente (Nota 13). El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 1 mil de euros y a 6 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.^a



OK8057822

b) Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 500.000 miles de euros, compuestos por 5.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, integrados por 4 series de Bonos, que tienen las siguientes características:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A (S)	-	7 416	39	40
Bonos Serie A (G)	207 624	271 700	39	40
Bonos Serie B	19 800	19 800	39	40
Bonos Serie C	5 700	5 700	39	40
	<u>233 124</u>	<u>304 616</u>		

Los Bonos A(S), A(G), B, y C, devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,150%, 0,045%, 0,40%, y 0,70%, respectivamente, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Bonos que integran la Serie A(S), compuesta por 2.028 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 202.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Bonos que integran la Serie A(G), compuesta por 2.717 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 271.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 4,5 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Bonos que integran la Serie B, compuesta por 198 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 19.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Bonos que integran la Serie C, compuesta por 57 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 5.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 70 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de cada una de las Clases o Series de Bonos se iniciará en la fecha de pago inmediatamente siguiente a la finalización del periodo de reposición. Los fondos disponibles de principales se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de los Bonos de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A(G), en segundo lugar se amortizará la Serie B y en tercer lugar la Serie C.



CLASE 8.ª



OK8057823

Los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de las distintas Series de Bonos y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A (G) se aplicarán conforme a lo establecido en el apartado 4.9.4. de la Nota de Valores.

En la fecha de pago de liquidación del Fondo, la amortización de las distintas Clases de Bonos y el reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A (G), se producirá por la distribución de los fondos disponibles para liquidación a través del orden de prelación de pagos de liquidación.

Los Bonos cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

En los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 71.492 y a un importe de 113.665 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.10	Amortizaciones	Saldo a 31.12.11
Bonos Serie A (S)	7 416	(7 416)	-
Bonos Serie A (G)	271 700	(64 076)	207 624
Bonos Serie B	19 800	-	19 800
Bonos Serie C	5 700	-	5 700
	304 616	(71 492)	233 124

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.09	Amortizaciones	Saldo a 31.12.10
Bonos Serie A (S)	121 081	(113 665)	7 416
Bonos Serie A (G)	271 700	-	271 700
Bonos Serie B	19 800	-	19 800
Bonos Serie C	5 700	-	5 700
	418 281	(113 665)	304 616

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 3.748 miles de euros y a un importe de 3.081 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 732 miles de euros y de 624 miles de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos debengados no vencidos".



CLASE 8.^a



OK8057824

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Fitch		
	2011	2010	Situación inicial
Bonos Serie A (S)	AA-	AA-	AAA
Bonos Serie A (G)	A (sf)	AA-	AAA
Bonos Serie B	CCC (sf)	B	A
Bonos Serie C	CC (sf)	CCC	BBB

Previo a la Constitución del Fondo, y mediante la resolución del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, la Generalitat de Catalunya otorgó un Aval al Fondo por importe de 271.000 miles de euros con el objeto de garantizar el pago principal e intereses de los Bonos de la Serie A (G) que tengan como causa el impago de los Derechos de Crédito, condicionando.

El Aval podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de ejecuciones, y se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Legal o en fecha en la que se produzca la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles o los Fondos Disponibles para Liquidación, según corresponda, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A(G), una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos o del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A(G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o de los Fondos Disponibles para Liquidación en la Fecha de Liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender al pago de los intereses exigibles de la Serie A(G), se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A(G) en el importe que correspondiera conforme a las reglas de distribución de los Fondos Disponibles entre cada clase por producirse un Déficit de Principales.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A(G) de no producirse el Déficit de Principales y el importe de los Fondos Disponibles efectivamente aplicado a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A(G), se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.ª



OK8057825

3. En la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles para Liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A(G) en su totalidad.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie A(G) y el importe efectivamente aplicado de los Fondos Disponibles para Liquidación a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A(G), se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La prestación del Aval no devengará comisión alguna.

Las cantidades que se abonen por la Generalitat de Catalunya en virtud del Aval constituirán una obligación del Fondo a favor de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecidos en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 3.4.6 del presente Módulo Adicional.

El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval, tanto si hubieran sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A(G), se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago hasta su reembolso total, y se hará con cargo a los Fondos Disponibles y a los Fondos Disponibles para Liquidación, ocupando los mismos lugares en el orden de prelación que tuvieran el pago de los intereses devengados y la amortización del principal de los Bonos de la Serie A(G) conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Aval se cancelará en la fecha en que se amorticen íntegramente los Bonos de la Serie A(G); en todo caso vencerá en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo GI	Interés	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo GI	Amortización	-	-	-	-	-	-	-
Bono A	Amortización	55 713	42 100	33 475	27 352	22 046	26 938	-
Bono A	Interés	2 526	1 682	1 202	820	501	84	-
Bono B	Amortización	-	-	-	-	-	19 800	-
Bono B	Interés	339	318	318	319	317	80	-
Bono C	Amortización	-	-	-	-	-	-	-
Bono C	Interés	115	108	109	109	108	27	-



CLASE 8.ª
PASIVOS



OK8057826

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(7 464)	(1 583)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	-	(49)
	<u>(7 464)</u>	<u>(1 632)</u>

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	7 759	9 998
Otros activos financieros (Nota 9)	155	149
	<u>7 914</u>	<u>10 147</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 155 miles de euros y 149 miles de euros, respectivamente (Nota 9).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	3 748	3 081
Deudas con entidades de Crédito (Nota 10)	279	224
	<u>4 027</u>	<u>3 305</u>



CLASE 8.ª



OK8057827

El epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo del Fondo de Reserva por importe de 274 miles de euros y de 220 miles de euros, respectivamente y los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 5 miles de euros y de 4 miles de euros, respectivamente (Nota 10).

14. Resultado de operaciones de cobertura (neto)

El epígrafe de “Resultado de operaciones de cobertura (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los resultados netos por los intereses de los derivados por importe de 2.530 miles de euros y por importe de 4.638 miles de euros, respectivamente (Nota 7).

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores (Nota 5)	49	85
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	37	50
Comisión Administración	26	35
Comisión del Agente Financiero	-	-
Otros gastos	13	11
	<u>76</u>	<u>96</u>
Otros gastos de explotación:		
Comisión Variable – resultados realizados	2 186	3 347
	<u>2 186</u>	<u>3 347</u>
	<u>2 311</u>	<u>3 528</u>

a) Servicios exteriores

El epígrafe de “Servicios exteriores” presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 49 miles de euros y 85 miles de euros respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. (Nota 5).

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,014% sobre el saldo nominal pendiente de los bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión de gestión, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 7,5 miles ni superior a 20 miles de euros.



CLASE 8.ª



OK8057828

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 37 miles de euros y 50 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

La minoración de esta cuenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se debe a los pagos realizados por importe de 39 miles de euros y por importe de 53 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9).

c) Comisión de Administración del Cedente

Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 26 miles de euros y 35 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 92 miles de euros y 65 miles de euros respectivamente, sobre los cuales se han repercutido pérdidas por el importe total de los mismos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 9), respectivamente.

La minoración de esta cuenta a 31 de diciembre de 2011 se debe a la aplicación de la repercusión de pérdidas del ejercicio neta de la comisión variable por resultados realizados (Nota 9) por importe neto de 29 miles de euros, no habiendo importe alguno repercutido a 31 de diciembre de 2010 (Nota 17). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9).

d) Comisión Variable (Margen de Intermediación Financiera)

La remuneración a Banco de Sabadell, S.A. por este concepto consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado un importe de 2.186 miles de euros y un importe de 3.347 miles de euros, respectivamente. En ninguno de los dos ejercicios ha quedado ningún importe pendiente de pago (Nota 9).



CLASE 8.ª
GENERAL



OK8057829

La minoración de esta cuenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se debe a la aplicación de la repercusión de pérdidas del ejercicio neta de la comisión variable por resultados realizados (Nota 9) por importe neto de 2.186 miles de euros y por importe de miles de 3.347 miles euros, respectivamente (Nota 17). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9).

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 13 miles de euros y un importe de 11 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	(52)	(5 600)
	<u>(52)</u>	<u>(5 600)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(2 602)	(7 900)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	1 550	2 300
	<u>(52)</u>	<u>(5 600)</u>

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Corrección de valor de comisión Administrador (Nota 15)	29	-
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito (Nota 10)	(1 213)	3 542
Corrección de intereses y gastos devengados no vencidos por el préstamo del Fondo de Reserva (Nota 9)	5	3
Comisión Variable resultados realizados (Nota 15)	2 186	3 347
	<u>1 007</u>	<u>6 924</u>



CLASE 8.ª



OK8057830

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

19. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes Cuentas Anuales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

Con fecha 15 de febrero de 2011 la agencia de calificación Fitch ha procedido a bajar la calificación de la Serie A(G) de AA- (sf) a A (sf), la Serie B de B (sf) a CCC (sf) y la Serie C de CCC (sf) a CC (sf).



CLASE 8.ª
 COBROS Y PAGOS



OK8057831

Con fecha 29 de junio de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Ratings ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO SABADELL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 en su escala a corto plazo.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros
	2011
	Real
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	51 024
Cobros por amortizaciones anticipadas	8 912
Cobros por intereses ordinarios	7 606
Cobros por intereses previamente impagados	136
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1 265
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	155
Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria	71 492
Pagos por intereses ordinarios	3 639
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del período	2 928

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,74%	3,17%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	0,00%	3,95%
Hipótesis de tasa de fallidos	0,00%	1,28%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	0,00%	25,00%
Hipótesis de tasa de morosidad	0,00%	0,81%
Vida media de los activos	101	81
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24.10.2016	24.01.2017



CLASE 8.ª
GENERAL



OK8057832

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057833

Información relativa a los activos cedidos al Fondo	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación Inicial 29/06/2006	
	activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendientes (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0,0030	0090	0,0090	0120	0,0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,0031	0061	0,0091	0121	0,0151
Préstamos hipotecarios	0003	0,0032	0062	0,0092	0122	0,0152
Cédulas hipotecarias	0004	0,0033	0063	0,0093	0123	0,0153
Préstamos a promotores	0005	0,0034	0064	0,0094	0124	0,0154
Préstamos a PYMES	0007	0,0036	0066	0,0096	0126	0,0156
Préstamos a empresas	0008	0,0037	0067	0,0097	0127	0,0157
Préstamos Corporativos	0009	0,0038	0068	0,0098	0128	0,0158
Cédulas territoriales	0010	0,0039	0069	0,0099	0129	0,0159
Bonos de tesorería	0011	0,0040	0070	0,0100	0130	0,0160
Deuda subordinada	0012	0,0041	0071	0,0101	0131	0,0161
Créditos AAPP	0013	0,0042	0072	0,0102	0132	0,0162
Préstamos consumo	0014	0,0043	0073	0,0103	0133	0,0163
Préstamos automoción	0015	0,0044	0074	0,0104	0134	0,0164
Arrendamiento financiero	0016	1,346,0045	0075	1,835,0105	0135	4,476,0165
Cuentas a cobrar	0017	0,0046	0076	0,0106	0136	0,0166
Derechos de crédito futuros	0018	0,0047	0077	0,0107	0137	0,0167
Bonos de titulización	0019	0,0048	0078	0,0108	0138	0,0168
Otros	0020	0,0049	0079	0,0109	0139	0,0169
Total	0021	1,346,0050	0090	1,935,0110	0140	4,476,0170
				293,297		731,281

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	actual 31/12/2011	cierre anual anterior 31/12/2010
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196 0	0206 0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197 0	0207 0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -52.289	0210 -71.379
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -8.912	0211 -27.484
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos	0202 -499.186	0212 -437.985
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	0203 0	0213 0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204 232.095	0214 293.297
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205 3,83	0215 8,73

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



CLASE 8.ª



OK8057834

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO C (2011)

	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios (2)		
Total Impagados (1)	0700	34 0720	8 0730	42	42
Hasta 1 mes	0701	163 0721	41 0731	224	224
De 1 a 3 meses	0702	64 0723	7 0733	71	142
De 3 a 6 meses	0704	59 0724	9 0734	68	136
De 6 a 8 meses	0705	175 0725	50 0735	225	450
De 9 a 12 meses	0706	563 0726	58 0736	621	1.242
De 12 meses a 2 años	0708	2.863 0728	342 0738	3.225	6.450
Más de 2 años	0709	3.961 0729	615 0739	4.476	22.149
Total				17.673	

	Importe Impagado			Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía	% Deuda / v. Tasación
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios				
Impagados con garantía real (2)	0772	0 0782	0 0802	0	0	0	0,00
Hasta 1 mes	0773	0 0783	0 0803	0	0	0	0,00
De 1 a 3 meses	0774	0 0784	0 0804	0	0	0	0,00
De 3 a 6 meses	0775	0 0785	0 0805	0	0	0	0,00
De 6 a 8 meses	0776	0 0786	0 0806	0	0	0	0,00
De 9 a 12 meses	0777	0 0787	0 0807	0	0	0	0,00
De 12 meses a 2 años	0778	0 0788	0 0808	0	0	0	0,00
Más de 2 años	0779	0 0789	0 0809	0	0	0	0,00
Total				0	0	0	0,00

2010

S051 CUADRO C

	nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía	% Deuda / v. Tasación
		principal	Intereses ordinarios					
Total Impagados	0700	28 0710	18 000,00 0720	57 000,00 0740	6.822,00,00 0750	0	0	0,00
Hasta 1 mes	0701	19 0711	30 000,00 0721	35 000,00 0741	1.021,00,00 0751	0	0	0,00
De 1 a 2 meses	0702	10 0712	34 000,00 0722	7 000,00 0742	728,00,00 0752	0	0	0,00
De 2 a 3 meses	0703	14 0713	103 000,00 0723	135 000,00 0743	2.680,00,00 0753	0	0	0,00
De 3 a 6 meses	0704	32 0714	564 000,00 0724	41 000,00 0744	665,00,00 0754	0	0	0,00
De 6 a 12 meses	0705	25 0715	376 000,00 0725	52 000,00 0745	430,00,00 0755	0	0	0,00
De 12 a 18 meses	0706	34 0716	682 000,00 0726	784 000,00 0746	2.831,00,00 0756	0	0	0,00
De 18 meses a 2 años	0707	50 0717	1.330 000,00 0727	1.516 000,00 0747	2.803,00,00 0757	0	0	0,00
De 2 a 3 años	0708	3 0718	45 000,00 0728	2 000,00 0748	0,00 0758	0	0	0,00
Más de 3 años	0709	218 0719	3.206 000,00 0729	3.665 000,00 0749	20.347 000,00 0759	0	0	0,00
Total				20.347 000,00 0749	24 012 000,00 0759			

Impagados con garantía real

	nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% Deuda / Tasación
		principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0770	0 0780	0 0800	0 0810	0 0820	0 0830	0,00
De 1 a 2 meses	0771	0 0781	0 0801	0 0811	0 0821	0 0831	0,00
De 2 a 3 meses	0772	0 0782	0 0802	0 0812	0 0822	0 0832	0,00
De 3 a 6 meses	0773	0 0783	0 0803	0 0813	0 0823	0 0833	0,00
De 6 a 12 meses	0774	0 0784	0 0804	0 0814	0 0824	0 0834	0,00
De 12 a 18 meses	0775	0 0785	0 0805	0 0815	0 0825	0 0835	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0 0786	0 0806	0 0816	0 0826	0 0836	0,00
De 2 a 3 años	0777	0 0787	0 0807	0 0817	0 0827	0 0837	0,00
Más de 3 años	0778	0 0788	0 0808	0 0818	0 0828	0 0838	0,00
Total	0779	0 0789	0 0809	0 0819	0 0829	0 0839	0,00



CLASE 8.ª



OK8057835

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S061 CUADRO D

Situación actual 31/12/2011 . Situación cierre anual anterior 31/12/2010 Escenario Inicial

Ratios de morosidad (1) (%)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario Inicial						
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión de hipotecas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Territoriales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas AARP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos autorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas arrendamiento financiero	5,65	0,00	0,00	0,00	5,29	0,00	0,00	24,17	0,00	4,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito finacero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales.
(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª.
(B) Determinada por el cociente entre el importe de los activos clasificados como fallidos, y el principal de los activos clasificados como fallidos.
(C) Determinada por el cociente entre el importe de los activos clasificados como fallidos, y el principal de los activos clasificados como fallidos.
(D) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.



CLASE 8.ª



OK8057836

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK8057837

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/06/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	activos vivos	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Inferior a 1 año	1300	401 (310)	1320	617 (330)	1340	0 (150)
Entre 1 y 2 años	1301	250 (311)	1321	331 (331)	1341	257 (351)
Entre 2 y 3 años	1302	126 (312)	1322	298 (332)	1342	939 (352)
Entre 3 y 5 años	1303	163 (313)	1323	255 (333)	1343	2.098 (353)
Entre 5 y 10 años	1304	325 (314)	1324	349 (334)	1344	741 (354)
Superior a 10 años	1305	61 (315)	1325	115 (335)	1345	445 (355)
Total	1306	1.346 (316)	1326	1.935 (336)	1346	4.478 (356)
Vida residual media ponderada (años)	1307	6,87	1327	7,18	1347	6,62
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.a. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						
Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/06/2006	
Antigüedad media ponderada	Años	6,25	Años	5,32	Años	2,02
		0630		0632		0634

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S052 CUADRO A	Denominación serie	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 29/06/2008			
		Nº de pasivos emitidos (0001)	Nominal unitario (0002)	Principal pendiente (0003)	Vida media de los pasivos (1) (0004)	Nº de pasivos emitidos (0005)	Nominal unitario (0006)	Principal pendiente (0007)	Vida media de los pasivos (1) (0008)	Nº de pasivos emitidos (0009)	Nominal unitario (0070)	Principal pendiente (0080)	Vida media estimada de los pasivos (1) (0090)
ES0347842017 A(G)	76	207.624	2,42	2.717	100	271.700	2,28	2.717	2.717	100	271.700	7,21	
ES0347842009 A(S)	0	0	0,00	2.028	4	7.416	0,07	2.028	2.028	100	202.800	3,60	
ES0347842025 B	198	19.800	5,07	198	100	19.800	5,32	198	198	100	19.800	10,57	
ES0347842033 C	57	5.700	5,07	57	100	5.700	5,32	57	57	100	5.700	10,57	
Total	06	8025	233.124	8045	8065	304.616	8085	5.000	5.000	5	500.000		

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK8057838

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Serie (1)	ISIN	Letra/nom inación serie (2)	Grado de subordinación (2)	Índice de referenci a (3)	Intereses				Principal pendiente			Corrección de pérdidas por deterioro	
					Margen (4)	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	Días de Acumulad os (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagad os	Principal no vencido		Principal impagado
				9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9996	9955
A(G)	ES0347842017	NS	EUR 3M	0,045	1,629	365	68	630	0	207.625	0	235.277	0
A(S)	ES0347842009	NS	EUR 3M	0,15	1,734	365	68	0	0	0	0	4.436	0
B	ES0347842025	S	EUR 3M	0,4	1,984	365	68	73	0	19.800	0	4.437	0
C	ES0347842033	S	EUR 3M	0,7	2,284	365	68	24	0	5.700	0	4.438	0
Total							28	727	1	0	5	240.619	9227

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)
- (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el tén
- (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días de acumulad os	Intereses Acumulados	Importe pendiente			
									Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	
								9994	9995	9997	9999	
A(G)	ES0347842017	NS	EUR 3M	0,05	1,67	365	67	534.000,00	271.700.000,00	0,00	0,00	271.700.000,00
A(S)	ES0347842009	NS	EUR 3M	0,15	1,18	365	67	16.000,00	7.418.000,00	0,00	0,00	1.418.000,00
B	ES0347842025	S	EUR 3M	0,40	1,43	365	67	52.000,00	19.800.000,00	0,00	0,00	19.800.000,00
C	ES0347842033	S	EUR 3M	0,70	1,73	365	67	16.000,00	8.700.000,00	0,00	0,00	8.700.000,00
Total							628	620.000,00	304.918.000,00	0,00	0,00	304.918.000,00

OK8057839

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S052 CUADRO C	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual ante IOR 31/12/2010									
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses							
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)						
IBIN		7295	7310	7330	7350	7340	7360	7370	7370							
ES037842017 A(S)		18/1/2028	64.075	36.609	3.175	0	2.138	35.434								
ES037842008 A(S)		18/11/2028	7.418	202.800	22	113.664	645	25.881								
ES037842025 B		18/1/2028	0	0	330	0	227	2.890								
ES037842033 C		18/1/2028	0	0	112	0	83	807								
Total			7205	71.491	7315	206.875	7325	3.639	7335	113.664	7345	195.394	5	3.093	7375	65.212

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se referirá exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OK8057840

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Serie (2)	Denominación serie	Calificación					
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	
ES0347842009	A(S)	3310	3330	3350	3360	3370	
ES0347842017	A(G)	31/01/2010	FCH	AA-	AA-	AAA	
ES0347842025	B	15/02/2011	FCH	A (sf)	A (sf)	AAA	
ES0347842033	C	15/02/2011	FCH	CCC sf	CCC sf	A	
		15/02/2011	FCH	CC sf	CC sf	BBB	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors.



CLASE 8.ª



OK8057841

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S053 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	1.223	1.223
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titul	0,53	0,38
3. Exceso de spread (%) (1)	1,50	1,84
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	Si	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	89,06	91,63
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	271.700	271.700
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	54,34	54,34
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)	No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	Banco de Sabadell, S
Permutas financieras de tipos de interes	1220	Banco de Sabadell, S
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
Otras Permutas financieras	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	-
Entidad Avalista	1260	Generalitat de Catalu
Contraparte del derivado de crédito	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK8057842

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S054 CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días		Importe impagado acumulado		Ratio (2)							
	Impago	0010	0040	0040	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior						
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0010	3	0030	0	01100	1.798	0200	3.138	0300	0,61	0400	1,27	1120	1,11
2. Activos Morosos por otras razones	0110			0	0210	0	0310	0	0410	0,00	0510	0,00	1130	0,00
Total Morosos	0020		0040	1.798	0120	1.798	0220	3.138	0320	0,61	0420	1,27	1140	1,11
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0050	12	0060	14.778	0130	14.778	0230	14.144	0330	6,37	0430	5,40	1150	5,70
4. Activos Fallidos por otras razones	0140			0	0240	0	0340	0	0440	0,00	0540	0,00	1160	0,00
Total Fallidos	0070		0080	14.778	0150	14.778	0250	14.144	0350	6,37	0450	5,40	1200	5,70

Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otras ratios relevantes	Situación actual		Última		Ref. Folleto			
	Período anterior	Fecha Pago	Período anterior	Fecha Pago				
Dotación del Fondo de Reserva	0180	12,88	0260	8,46	0360	12,66	0460	Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de los	0170	43,48	0270	49,51	0370	46,52	0470	Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores
	0180	0,00	0280	0,00	0380	0,00	0480	Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores
	0190	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0490	

TRIGGERS (3)	Límit	%	Última		Referencia Folleto
			Actual	Fecha	
Amortización sucesional: series (4)	0500		0520	0540	0560
ES0347842017	1,00		1,1034	1,10	Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores
ES0347842025	1,20		0,81	1,11	Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores (Chrt)
ES0347842033	1		0,81	1,11	Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores (Chrt)
Diferimiento/postergamiento Intereses: series (5)	0506		0526	0546	0566
ES0347842025	0		-2E+07	-1,6E+07	Apartado 3.4.6 del Módulo Adicional
ES0347842033	0		-3E+06	-2850000	Apartado 3.4.6 del Módulo Adicional
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prometa/sucesional) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.ª



OK8057843

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057844

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/06/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	0400	0	0452	0	0504	0
Aragón	0401	0	0453	0	0505	0
Asturias	0402	0	0454	0	0506	0
Baleares	0403	0	0455	0	0507	0
Canarias	0404	0	0456	0	0508	0
Cantabria	0405	0	0457	0	0509	0
Castilla-León	0406	0	0458	0	0510	0
Castilla La Mancha	0407	0	0459	0	0511	0
Cataluña	0408	232.095	0460	293.297	0512	731.281
Ceuta	0409	0	0461	0	0513	0
Extremadura	0410	0	0462	0	0514	0
Galicia	0411	0	0463	0	0515	0
Madrid	0412	0	0464	0	0516	0
Meilla	0413	0	0465	0	0517	0
Murcia	0414	0	0466	0	0518	0
Navarra	0415	0	0467	0	0519	0
La Rioja	0416	0	0468	0	0520	0
Comunidad Valenciana	0417	0	0469	0	0521	0
País Vasco	0418	0	0470	0	0522	0
Total España	0419	232.095	0471	293.297	0523	731.281
Otros países Unión Europea	0420	0	0472	0	0524	0
Resto	0422	0	0474	0	0526	0
Total general	0425	232.095	0475	293.297	0527	731.281

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057845

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 29/06/2006		
	Nº de activos vivos	pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)
Euro - EUR	0571 1.346	0577 232.096	0563 232.096	0500 1.935	0506 283.297	0511 283.297	0520 4.476	0528 731.281	0531 731.281
EELU Dólar - USD	0572 0578	0584	0501 0507	0512 0512	0527 0527	0532 0532	0521 0521	0527 0527	0532 0532
Japón Yen - JPY	0573 0579	0585	0502 0508	0513 0513	0528 0528	0533 0533	0522 0522	0528 0528	0533 0533
Reino Unido Libra - GBP	0574 0590	0586	0503 0509	0514 0514	0529 0529	0534 0534	0523 0523	0529 0529	0534 0534
Otras	0575 0587	0587	0504 0509	0515 0515	0535 0535	0535 0535	0524 0524	0535 0535	0535 0535
Total	0576 1.346	0598 232.096	0505 232.096	1.935 1.935	0516 283.297	0516 283.297	0525 4.476	0536 731.281	0536 731.281

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057846

S055 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/06/2006	
	activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)						
0% - 40%	1100 01110	0	1120 01130	0	1140 01150	0
40% - 60%	1101 01111	0	1121 01131	0	1141 01151	0
60% - 80%	1102 01112	0	1122 01132	0	1142 01152	0
80% - 100%	1103 01113	0	1123 01133	0	1143 01153	0
100% - 120%	1104 01114	0	1124 01134	0	1144 01154	0
120% - 140%	1105 01115	0	1125 01135	0	1145 01155	0
140% - 160%	1106 01116	0	1126 01136	0	1146 01156	0
superior al 160%	1107 01117	0	1127 01137	0	1147 01157	0
Total	1108 01118	0	1128 01138	0	1148 01158	0
Media ponderada (%)	1109 1119		1129 1139		1149 1159	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S056 CUADRO D

Rendimiento índice del período Índice de referencia	Número de activos vivos	Principial Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EURBOR	1.087	1410	1420	1430
FIXED	258	223.268	0,81	3,12
MIBOR	1	8.805	0,00	5,26
Total	1.346	232.098.1425	0,78	5,10

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR....).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

2010

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período Índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/índice de	Tipo de interés medio ponderado
EURBOR	1.526	278.381.000,00	0,79	1430
FIXED	407	14.880.000,00	0,00	2,84
MIBOR	2	36.000,00	1,98	5,19
Total	1.935	293.297.000,00	0,75	3,43



CLASE 8.^a



OK8057847

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057848

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 29/06/2008		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Infior al 1%	1500	0	1521	1542	3	1553	1594	3	1605
1% - 1,49%	1501	3	1522	1543	15	1554	1595	0	1606
1,5% - 1,99%	1502	13	1523	1544	339	1555	1596	0	1607
2% - 2,49%	1503	147	1524	1545	264	1556	1597	1	1608
2,5% - 2,99%	1504	274	1525	1546	144	1557	1598	78	1609
3% - 3,49%	1505	217	1526	1547	188	1558	1599	781	1610
3,5% - 3,99%	1506	253	1527	1548	366	1559	1600	1.180	1611
4% - 4,49%	1507	188	1528	1549	284	1570	1601	738	1612
4,5% - 4,99%	1508	73	1529	1550	124	1571	1602	528	1613
5% - 5,49%	1509	83	1530	1551	93	1572	1603	484	1614
5,5% - 5,99%	1510	57	1531	1552	72	1573	1604	388	1615
6% - 6,49%	1511	20	1532	1553	24	1574	1605	143	1616
6,5% - 6,99%	1512	8	1533	1554	17	1575	1606	89	1617
7% - 7,49%	1513	11	1534	1555	13	1576	1607	44	1618
7,5% - 7,99%	1514	8	1535	1556	11	1577	1608	20	1619
8% - 8,49%	1515	7	1536	1557	7	1578	1609	19	1620
8,5% - 8,99%	1516	1	1537	1558	1	1579	1610	0	1621
9% - 9,49%	1517	2	1538	1559	2	1580	1611	0	1622
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	1560	0	1581	1612	0	1623
Superior al 10%	1519	1	1540	1561	1	1582	1613	0	1624
Total	1520	1.348	1541	1562	1.938	1583	1604	4.479	1625
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		3,20	3,542		3,94	3,94		4,18	4,18
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		16,89	16,843		16,89	16,89		16,89	16,89

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S065 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/06/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	12,89		10,91		7,97	
Sector: (1)	12,84	70100	11,88	0	14,15	70100
	2000		2030		2060	
	2010		2040		2070	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.



CLASE 8.ª



OK8057849

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación Inicial 29/06/2006		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	5.000	3060	3170	5.000	3250
EEUU Dólar - USD	3010	3070	233.125	3180	3230	3250
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3180	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210		3280
Total	3050	5.000	233.125	3220	5.000	500.000

CLASE 8.ª



OK8057850



CLASE 8.ª



OK8057851

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en Euros)

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM FTGENCAT SABADELL 2, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 29 de junio de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante notario de Madrid Antonio Huerta Trólez, con número de protocolo 1669/2006, agrupando 3.398 Operaciones de operaciones de arrendamiento financiero o leasing, por un importe total de 499.999.872,85 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los leasing. Dichos leasing fueron concedidos por Banco de Sabadell, S.A.

Con fecha 29 de junio de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 500.000.000 euros, integrados por 2.028 Bonos de la Serie A(S), 2.717 Bonos de la Serie A (G), 198 Bonos de la Serie B y 57 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. Los Bonos de la Serie A (G) están garantizados con el Aval de la Generalitat. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A (S), de AAA para los Bonos de la Serie A (G), de A para los Bonos de la Serie B y de BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Fitch Ratings España, S.A. La Fecha de Desembolso fue 4 de Julio de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 28 de junio de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de las Operaciones de arrendamiento financiero o leasing, tanto inmobiliario como mobiliario y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell ("Préstamo para Gastos Iniciales" y "Préstamo para Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo es el 16 de noviembre de 2028.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK8057852

“IM FTGENCAT SABADELL 2, Fondo de Titulización de Activos” se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF/1054/2006, de 14 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 20/2005, de 29 de diciembre. El Fondo IM FTGENCAT SABADELL 2, Fondo de Titulización de Activos está regulado conforme a (i) el Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vi) el Reglamento CE N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como el formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad (vii) la Resolución ECF/1054/2006, de 14 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 20/2005, de 29 de diciembre, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, y (ix) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8057853

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)(**)
Número de préstamos vivos	3.398,00	1.346,00
Saldo vivo (euros)	499.999.873,00	232.095.452,00
Saldo medio de los préstamos	147.145,00	172.433,00
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	4.999.277,00	3.750.154,00
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,00%	1,62%
Concentración deudor (25 principales deudores)	17,34%	24,01%
Número de préstamos en mora +90 días	0	21
Saldo préstamos en mora +90 días	0	1.767.671,00
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,76%
Número de préstamos fallidos	0	151
Saldo de los préstamos fallidos	0	14.777.722,00
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	6,37%
Antigüedad de la cartera (meses)	24	75
Vencimiento medio de la cartera (meses)	101	82
Último vencimiento de la cartera	16 de noviembre de 2025	16 de noviembre de 2025
Tipo de interés medio aplicado	3,74	3,2
Diferencial medio aplicado	0,87	0,81
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	95,86%	95,90%
% de préstamos con garantía hipotecaria	0	0
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	0	0
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	27,04%	33,02%

* Barcelona, Girona y Lleida

** Alquiler De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia, Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia

*** Esta información incluye fallidos (según folleto)



CLASE 8.ª



OK8057854

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial*	Calificación actual
Serie A (S)	202.800.000	AMORTIZADO	-	-	-	-	-	-	-
Serie A (G)	271.700.000	207.624.772	1,628%	0,045%	1,584%	24-01-12	Trimestral	AAA	A (sf)
Serie B	19.800.000	19.800.000	1,984%	0,400%	1,584%	24-01-12	Trimestral	A	CCC (sf)
Serie C	5.700.000	5.700.000	2,284%	0,700%	1,584%	24-01-12	Trimestral	BBB	CC (sf)
Total	500.000.000	233.124.772							

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos (según folleto)

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 0,81% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de febrero (1,78%). En lo que respecta a la tasa de fallidos (según folleto), la cartera presentó a 31/12/2011 una tasa de fallidos (según folleto) del 6,37% frente a una tasa de 4,40% al cierre del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Barcelona, Girona y Lleida.

b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor superior a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 24,67% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 24,01% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro precedente).



CLASE 8.ª



OK8057855

c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor muy diversificada a nivel sectorial.

Riesgos relacionados con el tipo de arrendamiento

A 31 de diciembre de 2011 un 12,60% se correspondía con operaciones de arrendamiento mobiliario frente a un 33,67% en la Fecha de Constitución del Fondo. A esa misma fecha un 87,40% de la cartera se correspondía con operaciones de arrendamiento financiero inmobiliario frente a un 66,33% en la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada fecha de pago los intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos (según folleto) más los intereses devengados en la Cuenta de Principales en el correspondiente Periodo de Liquidación; y recibe el Tipo de Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,5% por un nocional.

El nocional es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.



CLASE 8.ª



OK8057856

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P	Limites calificación
SWAP (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3	BBB+ / A3 / BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F2 y calificación a largo plazo mínima de A
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3	BBB+ / A3 / BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F1-1
Cuenta Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cancelada	-	-	-
Agente Financiero (5.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3	BBB+ / A3 / BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F1-1
Administrador de los Derechos de Crédito (3.7.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3	BBB+ / A3 / BBB-	-

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue del 3,95%.



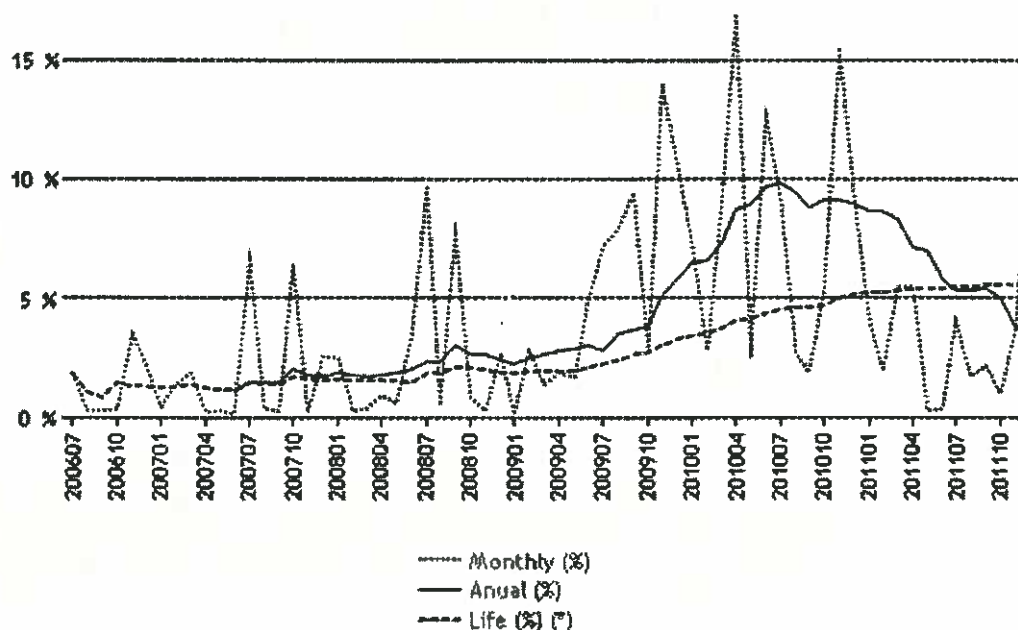
CLASE 8.ª



OK8057857

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

Prepayment Rates



4.2. Morosidad y Fallidos (según folleto)

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 alcanzó el 0,81% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos (según folleto) de la cartera a 31/12/2011 alcanzó el 6,37% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera y un 2,96% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

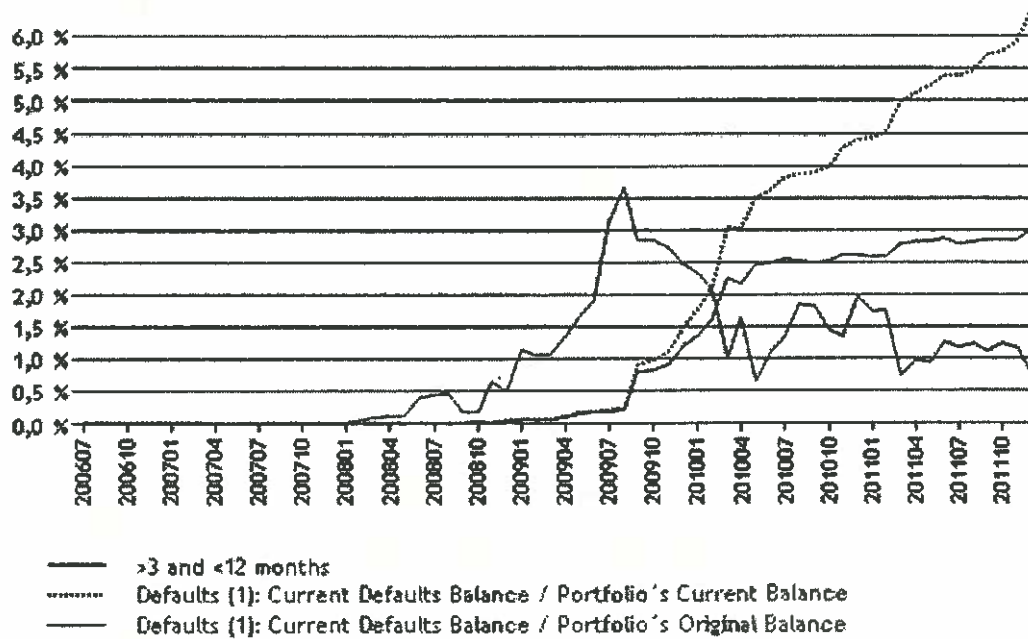


CLASE 8.^a



OK8057858

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos (según folleto) desde el inicio de la operación



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera a 31 de diciembre de 2011 ha sido del 3,17%.



CLASE 8.ª



OK8057859

4.4. Bonos de tituización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de tituización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A (S)	7.416.314,88	0,00	7.416.315	100,00%	22.024,08	-
Serie A (G)	271.700.000,00	207.624.771,64	64.075.228	23,58%	3.174.868,84	1,629%
Serie B	19.800.000,00	19.800.000,00	0,00	0,00%	329.604,66	1,984%
Serie C	5.700.000,00	5.700.000,00	0,00	0,00%	112.176,00	2,284%
Total	304.616.314,88	233.124.771,64	71.491.543	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo para Gastos Iniciales
 - o Intereses vencidos no pagados: 10.044,92 euros
 - o Amortización debida: 195.559,82 euros
 - o Saldo pendiente: 195.559,82 euros

- Préstamo para el Fondo de Reserva
 - o Intereses vencidos no pagados: 608.432,79 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros
 - o Saldo pendiente: 9.500.000,00 euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31/12/2011, el importe pendiente de pago ascendía a 87.677,66 euros.



CLASE 8.^a



OK8057860

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 15 de febrero de 2011 la agencia de calificación Fitch ha procedido a bajar la calificación de la Serie A(G) de AA- (sf) a A (sf), la Serie B de B (sf) a CCC (sf) y la Serie C de CCC (sf) a CC (sf).

Con fecha 29 de junio de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Ratings ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO SABADELL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 en su escala a corto plazo.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 69 millones de euros, siendo 61 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 8 millones en concepto de intereses. Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.5 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera.

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 7.899.256,21 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 5.022.545,18 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 2.876.711,03 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 9,5 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 1.223.226,18 euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (9,5 millones de euros).



CLASE 8.ª



OK8057861

La reducción del fondo de reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos (según fallido) y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del fondo. La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe		Protección		Protección	
	Inicial	%	Inicial	Saldo Actual	%	Actual
Serie A (S)	202.800.000,00	40,56%	7,00%	0,00	-	-
Serie A (G)	271.700.000,00	54,34%	7,00%	207.624.771,64	89,06%	11,46%
Serie B	19.800.000,00	3,96%	3,04%	19.800.000,00	8,49%	2,97%
Serie C	5.700.000,00	1,14%	1,90%	5.700.000,00	2,45%	0,52%
Fondo de reserva	9.500.000,00	1,90%		1.223.226,18	0,52%	

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 3,95%
- Tipos de interés constantes: Tipos de interés constantes: se supone que los Derechos de Crédito revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.



CLASE 8.^a



OK8057862

- Tasa de fallidos de 1,28%(sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses).
- Recuperaciones del 20% a los 12 meses

Fecha	Serie A (G)			BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
24/10/2011	207.824.771,64			19.800.000,00			5.700.000,00		
24/01/2012	191.817.727,53	15.807.044,11	864.332,04	19.800.000,00	0,00	100.389,96	5.700.000,00	0,00	33.270,33
24/04/2012	177.688.759,84	14.148.967,69	584.941,46	19.800.000,00	0,00	79.178,22	5.700.000,00	0,00	27.118,81
24/07/2012	164.493.238,91	13.175.520,93	551.061,94	19.800.000,00	0,00	79.178,22	5.700.000,00	0,00	27.118,81
24/10/2012	151.811.518,33	12.581.720,58	515.795,26	19.800.000,00	0,00	80.049,42	5.700.000,00	0,00	27.414,72
24/01/2013	140.246.595,06	11.664.923,27	476.344,44	19.800.000,00	0,00	80.049,42	5.700.000,00	0,00	27.414,72
24/04/2013	129.380.119,46	10.886.475,60	430.209,76	19.800.000,00	0,00	78.309,00	5.700.000,00	0,00	26.818,50
24/07/2013	119.302.220,18	10.057.899,29	401.219,39	19.800.000,00	0,00	79.178,22	5.700.000,00	0,00	27.118,81
24/10/2013	109.811.114,27	9.491.105,91	374.103,73	19.800.000,00	0,00	80.049,42	5.700.000,00	0,00	27.414,72
24/01/2014	100.753.967,60	9.057.146,67	344.325,41	19.800.000,00	0,00	80.049,42	5.700.000,00	0,00	27.414,72
24/04/2014	92.122.438,98	8.631.528,62	309.058,75	19.800.000,00	0,00	79.309,00	5.700.000,00	0,00	26.818,50
24/07/2014	83.977.497,69	8.144.941,09	285.719,72	19.800.000,00	0,00	79.178,22	5.700.000,00	0,00	27.118,81
24/10/2014	76.336.044,07	7.641.453,82	263.331,64	19.800.000,00	0,00	80.049,42	5.700.000,00	0,00	27.414,72
28/01/2015	68.947.841,82	7.388.202,25	244.557,17	19.800.000,00	0,00	81.789,84	5.700.000,00	0,00	26.010,37
24/04/2015	61.863.970,74	7.083.871,08	206.790,67	19.800.000,00	0,00	78.568,58	5.700.000,00	0,00	26.222,28
24/07/2015	55.182.161,32	6.681.809,42	191.874,54	19.800.000,00	0,00	79.178,22	5.700.000,00	0,00	27.118,81
28/10/2015	48.984.059,41	6.198.101,91	176.795,19	19.800.000,00	0,00	81.789,84	5.700.000,00	0,00	26.010,37
25/01/2016	43.086.566,38	5.897.493,03	151.934,64	19.800.000,00	0,00	79.178,22	5.700.000,00	0,00	27.118,81
25/04/2016	37.446.210,23	5.640.356,15	133.649,23	19.800.000,00	0,00	79.178,22	5.700.000,00	0,00	27.118,81
25/07/2016	32.056.442,99	5.389.787,24	116.151,75	19.800.000,00	0,00	79.178,22	5.700.000,00	0,00	27.118,81
24/10/2016	26.937.750,84	5.118.692,15	99.415,03	19.800.000,00	0,00	79.178,22	5.700.000,00	0,00	27.118,81
24/01/2017	0,00	26.937.750,84	84.471,53	0,00	19.800.000,00	80.049,42	467.968,48	5.232.031,51	27.414,72

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de enero de 2017.

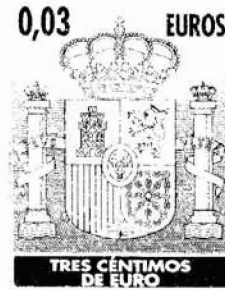
No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.



CLASE 8.ª



OK8039982

IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM FTGENCAT SABADELL 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V., del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8057717 al 0K8057777 Del 0K8057778 al 0K8057789
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8057790 al 0K8057850 Del 0K8057851 al 0K8057862

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senis Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez